

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

INVITACIÓN PÚBLICA No.02 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN FCE 2026

CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR
MÓDULOS DE LA ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN “CURSO DE PREPARACIÓN PARA EL
CONCURSO DE INGRESO AL MAGISTERIO 2026”

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PEREIRA

INFORMACIÓN A LOS PROPONENTES

Objetivo de la Convocatoria

El objetivo de la convocatoria es tener un banco de hojas de vida de profesionales idóneos para ser docentes en los diferentes módulos de la actividad de extensión "CURSO DE PREPARACIÓN PARA EL CONCURSO DE INGRESO AL MAGISTERIO 2026". La conformación del banco de hojas de vida no genera obligación de contratación por parte de la Universidad, y la vinculación estará sujeta a la disponibilidad presupuestal, necesidades del servicio y cumplimiento de los requisitos legales vigentes

El curso de extensión, dispone de 4 módulos diseñados según la estructura y naturaleza de la actividad, y estos módulos serán los que se oferten para la invitación pública.

1. Módulo 1: Normatividad Educativa (1 docentes)

1.1. Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales para orientar el módulo Normatividad Educativa el cual tiene una duración de 40 horas para la actividad de extensión "CURSO DE PREPARACIÓN PARA EL CONCURSO DE INGRESO AL MAGISTERIO 2026"

1.2. Perfil o perfiles requerido

Licenciado en educación o áreas afines a la educación.

1.3. Requisitos del perfil

- Formación académica: Título profesional y/o Licenciatura en Educación o áreas afines.
- Experiencia general: Mínimo 1 año en cargos directivos o en procesos de gestión académica o pedagógica
- Experiencia específica: Mínimo 3 años trabajando como profesional para instituciones educativas.

1.4 Justificación y necesidad del servicio.

La presente contratación obedece a una necesidad institucional real, objetiva y previamente identificada, relacionada con la preparación de profesionales que tienen la intención de ingresar al sistema público de la carrera docente, es por ello que la Facultad de Ciencias de la Educación en su compromiso con la sociedad realiza este tipo de actividades para contribuir y fortalecer el perfil de los profesionales que aspiran a ingresar a la carrera docente.

2. Módulo 2: Estudios de Casos Educativos (1 docentes)

2.1. Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales para orientar el módulo Estudios de Casos Educativos el cual tiene una duración de 40 horas para la actividad de extensión “CURSO DE PREPARACIÓN PARA EL CONCURSO DE INGRESO AL MAGISTERIO 2026”

2.2. Perfil o perfiles requerido

Licenciado en educación o áreas afines a la educación.

2.3. Requisitos del perfil

- Formación académica: Título profesional y/o licenciatura en Educación o áreas afines.
- Experiencia general: Mínimo 1 año en cargos directivos o en procesos de gestión académica o pedagógica
- Experiencia específica: Mínimo 3 años trabajando como profesional para instituciones educativas.

2.4 Justificación y necesidad del servicio.

La presente contratación obedece a una necesidad institucional real, objetiva y previamente identificada, relacionada con la preparación de profesionales que tienen la intención de ingresar al sistema público de la carrera docente, es por ello que la Facultad de Ciencias de la Educación en su compromiso con la sociedad realiza este tipo de actividades para contribuir y fortalecer el perfil de los profesionales que aspiran a ingresar a la carrera docente.

Banco de hojas de vida.

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente invitación pública al correo electrónico decaeducacion@utp.edu.co

La inclusión en el banco de hojas de vida no genera derechos adquiridos para su contratación.

Duración del contrato.

El plazo de ejecución será el correspondiente al desarrollo del módulo asignado, de acuerdo con la programación académica del curso, las fechas de inicio y finalización para ambos perfiles serán:

- **Fecha de inicio:** a partir de la firma del acta de inicio.
- **Fecha final:** 13 de junio de 2026.

Disponibilidad e Imputación presupuestal

Para la celebración y adjudicación del Contrato, la Universidad cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente según cada perfil.

- *Módulo 1: Normatividad Educativa* cuenta con un presupuesto de **\$2.200.000**

- *Módulo 2: Estudios de Casos Educativos* cuenta con un presupuesto de **\$2.200.000**

Los correspondientes pagos se harán con cargo a las siguientes identificaciones presupuestales: **511-21-234-36**

Forma de pago

El contratante se compromete a pagar la anterior suma a través de actas parciales previa certificación por parte del interventor/supervisor. PARÁGRAFO: Para hacer efectivo el pago se deberá acreditar los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y Riesgos Laborales; previa revisión y aprobación por parte del interventor/Supervisor

Inhabilidades

- No podrán participar en la presente Invitación las personas naturales o jurídicas que se encuentren inmersas en las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución Política y la Ley.
- Los proponentes (personas naturales) que participen en la presente Invitación, no deben tener antecedentes fiscales, judiciales, disciplinarios ni medidas correctivas RNMC, ni REDAM.
- Los proponentes no deberán estar inmersos en acciones u omisiones que hayan causado discriminación, sufrimiento físico, psicológico, sexual o patrimonial, por razones de sexo, creencia religiosa, género u orientación sexual en cualquier persona perteneciente a la Comunidad de la Universidad Tecnológica de Pereira o que se encuentre dentro del campus universitario.
- Inhabilidad e incompatibilidad sobreviviente: Si llegare a sobrevenir inhabilidad e incompatibilidad en el contratista, este cederá el contrato previa autorización escrita de la Universidad Tecnológica de Pereira; si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución.
- Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en un proponente dentro de la Invitación, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y los derechos surgidos del mismo.

REGIMEN APLICABLE

Régimen de contratación: Derecho privado, conforme al Estatuto de Contratación de la UTP (Acuerdo 05 de 2009). En virtud de la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales), el presente proceso se realiza mediante invitación pública.

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

APERTURA DE LA CONVOCATORIA	Abril 27 de 2026.
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Abril 29 de abril
RESPUESTA DE LAS OBSERVACIONES	Abril 30 de abril
RECEPCIÓN HOJAS DE VIDA Y DEMÁS DOCUMENTOS EXIGIDOS	Hasta las 4:00 pm del 04 de mayo de 2026
EVALUACIÓN DE POSTULADOS	Mayo 05 de 2026
OBSERVACIONES A LA PUBLICACIÓN	Hasta las 4:00pm del 06 de mayo de 2026
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	Mayo 07 de 2026
PUBLICACIÓN DE LISTA DE ELEGIBLES Y SELECCIONADOS	Mayo 07 de 2026

Las propuestas deberán ser enviadas al correo: decaeducacion@utp.edu.co con el asunto: "INVITACIÓN PÚBLICA No.01 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN FCE 2026".

4. DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. Hoja de vida con soportes (títulos y certificados de experiencia).
3. Copia de la cédula de ciudadanía.
4. RUT actualizado.
5. Certificados de experiencia laboral.
6. Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas Y REDAM, con su respectiva validación.

Nota: Los documentos relacionados con afiliación al Sistema de Seguridad Social serán solicitados únicamente a los proponentes seleccionados.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Iniciará el proceso de selección quienes aporten la totalidad de los documentos establecidos. El cumplimiento del perfil establecido y experiencia general requerida son de carácter habilitantes para dar continuidad al proceso de selección. Aquellos profesionales que cumplan los requisitos de perfil profesional y experiencia, aporten la documentación solicitada y no se encuentren incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley, pasarán al proceso de selección con base en los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
----------	----------------

Experiencia específica	50 puntos
Formación académica Posgradual	25 puntos
Formación Complementaria	25 puntos
Total	100 puntos

Notas:

- Experiencia específica adicional: 10 puntos por cada año comprobado (hasta 5 años).

-Formación académica posgradual (máximo 25 puntos):

- Especialización en áreas relacionadas con el perfil: 10 puntos
- Maestría en áreas relacionadas con el perfil: 20 puntos
- Doctorado en áreas relacionadas con el perfil: 25 puntos

Los puntajes no son acumulables. En caso de que el proponente cuente con más de un título posgradual, se asignará el puntaje correspondiente al título de mayor nivel académico.

-Se valora la formación complementaria en temas relacionados con el perfil al que se postula: 3 puntos por cada certificado adjuntado y máximo 25 puntos.

6. CAUSALES DE RECHAZO

- Incumplimiento de requisitos mínimos.
- Documentación incompleta o extemporánea.
- Información falsa o inexacta.

7. CRITERIOS DE DESEMPATE

1. Mayor puntaje en experiencia específica.
2. Presentación de certificado electoral.
3. Fecha y hora de envío de la propuesta.

8. DISPOSICIONES FINALES

La participación en esta invitación implica la aceptación de todas las condiciones. Lo no previsto se regirá por el Estatuto de Contratación de la UTP y la Ley 996 de 2005.

El Oferente no podrá participar para ser contratado en dos perfiles al mismo tiempo, y debe establecer en su postulación a qué perfil se desea postular siguiendo las indicaciones de la presente invitación pública.

COMITÉ EVALUADOR: El Ordenador del gasto designará un comité evaluador, quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos, así como darán respuesta a las observaciones que se presenten.

Firmado:

GERARDO TAMAYO BUITRAGO

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Universidad Tecnológica de Pereira